



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023, RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN EL APARTADO 5 DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2023, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; el L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Ing. Francisco Rogelio Rivera Ledezma, Jefe del Departamento de Sistemas, como Vocal y Requirente de la adquisición; contando con la presencia de la Lic. Cynthia Elena Almanza Vásquez Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observadora, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a las dudas y planteamientos que fueron planteados de las y los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral 5 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.
2. SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
3. MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.
4. CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. R.L. M.I.
5. ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.
6. COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.
7. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Sólo a aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Se realizan las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

Aclaración 1.- Respecto de la partida 1, la redacción del PRODUCTO: “PC MINI INTEL CORE I7-12500, SSD 512GB, 16GB de RAM DDR4-2933 MHZ (1X16GB) WIFI, BGA, RJ45, WINDOWS 11 PRO”, debe corresponder a la siguiente: “PC MINI INTEL CORE I7-12700, SSD 512GB, 16GB de RAM DDR4-2933 MHZ (1X16GB) WIFI, BGA, RJ45, WINDOWS 11 PRO”.

No habiendo más aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados; contestación que se da en los términos siguientes:

1. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.:

Numeral XI PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

1. Los licitantes que resulten adjudicados deberán surtir los bienes dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que se les entregué la orden de compra respectiva, solicitamos de la manera más atenta se amplié el plazo a 30 hábiles.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, remítase a la respuesta de la pregunta realizada por la moral CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

2. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.:

- 1) CONVOCATORIA, “LUGAR DE ENTREGA”. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS BIENES DE COMPUTO SE FABRICAN A LA MEDIDA POR LOS VOLÚMENES SOLICITADOS TOMANDO LOS FABRICANTES EN PROMEDIO DE 8 A 10 SEMANAS; DE LO ANTERIOR PEDIMOS A LA CONVOCANTE SU AMABLE APOYO PARA EXTENDER A 10 SEMANAS EL TIEMPO DE ENTREGA YA QUE DE OTRA FORMA ES IMPOSIBLE FABRICAR UN EQUIPO COMO EL REQUERIDO EN EL TIEMPO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, remítase a la respuesta de la pregunta realizada por la moral CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

- 2) ANEXO TÉCNICO, TODAS LAS PARTIDAS, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE REQUIERE 1 AÑO DE GARANTÍA EN TODAS LAS PARTIDAS?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 3) ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1. PEDIMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR CUALQUIER TIPO DE CHASIS QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: No se acepta su propuesta, remítase a la aclaración vertida por la convocante.

- 4) ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 1 Y 2. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PUERTO VGA A QUEDADO EN SIN USO PIDIENDO A LA CONVOCANTE SE PERMITA UN PUERTO DIGITAL EN HDMI O DP COMO OPCIÓN, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

- 5) ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 4. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PUERTO VGA A QUEDADO EN SIN USO PIDIENDO A LA CONVOCANTE SE PERMITA UN PUERTO DIGITAL EN HDMI O DP COMO OPCIÓN, ¿SE ACEPTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

- 6) ANEXO TÉCNICO PARTIDA 10 Y 11, DICE “VGA”. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTE TIPO DE PUERTO YA NO SE UTILIZA POR ESTAR OBSOLETO EN SU USO; DE LO ANTERIOR PEDIMOS SE PERMITA INTEGRAR ALGÚN PUERTO DIGITAL EN CONECTOR HDMI O DP INVARIABLEMENTE, ¿SE ACEPTA?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

3. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.

En el apartado XI, referente a **PLAZO, LUGAR Y DONDICIONES DE ENTREGA**, manifiestan que los bienes deberán ser entregados a quince días naturales siguientes a que se entregue la orden de compra. Por la escasez de componentes electrónicos que afecta a la industria a nivel mundial, Solicitamos amablemente a la convocante permitir un periodo de entrega de cuatro a seis semanas después de recibir la orden de compra respectiva. **¿Se Acepta la propuesta?**

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, remítase a la respuesta de la pregunta realizada por la moral CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

Pregunta 2.

En el Anexo Técnico, partidas 1 y 2, solicitan puerto de conexión VGA, es posible sustituir esta conexión por HDMI o Digital Port (DP), ya que las configuraciones actuales de fabricante ya no es común encontrar el puerto VGA **¿Se Acepta la propuesta?**

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitaba.

Pregunta 3.

En el Anexo Técnico, partidas 10 y 11, en caso de que los monitores sean para complementar los equipos solicitados en la partida 1 y 2. Solicitamos se posible sustituir la conexión VGA por HDMI o Digital Port (DP), ya que las configuraciones actuales de fabricante ya no es común encontrar el puerto VGA **¿Se Acepta la propuesta?**

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser limitaba.

Pregunta 4.

En el Anexo Técnico, partida 12, solicitan par de antenas RADWIN 200D-Series, podría la convocante especificar la velocidad de transmisión requerida en este enlace.

Respuesta: 750Mbps/5.4GHZ

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

4. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. R.L. M.I.:

1. EN EL APARTADO DEL ANEXO 1 DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA 12SE SOLICITA UN PAR DE ANTENAS RADWIN 2000-D SERIES. Y SOLICITAN UN TIEMPO DE ENTREGA DE 15 DÍAS, SE PUEDE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 9-10 SEMANAS QUE ES LO QUE NOS ESTA INDICANDO EL DISTRIBUIDOR. ¿ SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

5. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.:

- 1.- INFORMACION GRAL. PUNTO E) PERIODO EN QUE SE REQUIREN LOS BIENES. SUGERIMOS A LA CONVOCANTE CAMBIAR EL ESQUEMA DE CONTRATO ABIERTO POR LA NATURALEZA DE LA MAYORIA DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LOS BIENES, ESTOS, TIENDEN A CAMBIAR DE PRECIO AL MENOS 1 VES AL MES, TENER EXISTENCIAS LIMITADAS, ASI COMO SALIR DEL MERCADO CON RAPIDEZ. DEJANDO AL ADJUDICADO CON OPCIONES REDUCIDAS O NULAS PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA EL CONTRATO.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

- 2.- ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA: ¿PARA LAS PARTIDAS QUE INCLUYEN COMPUTADORAS NO SE REQUIREN MAS CARACTERISTICAS QUE LAS ENLISTADAS? ¿NO SE REQUIREN NOMS? PUDIERAN SER COMPUTADORAS ARMADAS?

Respuesta: Las características solicitadas son las mínimas aceptables; deberá de contar con la NOM; no se acepta su propuesta respecto de equipos de computo armados.

- 3.-ANEXO I PROPUESTA TECNICA: ¿LAS PARTIDAS DE MONITORES DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LA COMPUTADORA?

Respuesta: No es necesario que sean de la misma marca.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

6. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.:

1. GENERAL. - Considerando que en el Anexo Técnico la mayoría de los términos enlistados son anglicismos, provienen del idioma inglés, son tecnicismos ó acrónimos del idioma inglés, solicitamos que los folletos ó catálogos se puedan presentar en idioma inglés ó en español, indistintamente. Agradecemos se nos permita presentar en algunas partidas folletos en ingles ya que el fabricante no los maneja en español ¿acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases que rigen el proceso.

2. GENERAL.- Algunos productos sus fichas técnicas del fabricante en PDF están en inglés, se nos permite presentar fichas técnicas en este idioma? Gracias

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases que rigen el proceso.

3. DOCUMENTACIÓN LEGAL: considerando que para el requisito a) Padrón de Proveedores, ya se exhibieron y cotejaron ante autoridad estatal (Comité Central de Adquisiciones del Estado de Chihuahua) el acta constitutiva y el ó los poderes de administración y de dominio; solicito que se exima de la presentación de los requisitos b) acta constitutiva y d) poder con facultades de administración y/ó dominio a quienes presentemos el original y la copia simple del requisito a) Certificado Vigente 2023 del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, gracias

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases que rigen el proceso.

4. GENERAL. - Solicitamos a la convocante que debido a que cada partida tiene distintos tiempos de entrega, se nos permita facturar y cobrar por partida completamente surtida para su trámite de pago siempre y cuando esta partida se haya entregado en su totalidad y satisfacción de la convocante, ¿se acepta nuestra petición? Gracias

Respuesta: No se acepta su propuesta.

5. GENERAL. - Por tratarse de adjudicación por partidas, agradecemos se pueda realizar el pago por partida en su totalidad surtida, ¿se acepta nuestra petición? Gracias



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: No se acepta su propuesta.

6. GENERAL. - Agradecemos a la convocante si nos pueden indicar el tope máximo de venta que nos permita entregar como garantía de cumplimiento cheque cruzado ya que hay varias partidas con importes de oferta muy pequeños, todo lo anterior fundamentado en la cantidad de UMAS normadas por la Ley de Ingresos del Estado y los lineamientos de Recaudación de Rentas y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua para garantías de cumplimiento ó de vicios ocultos, Gracias

Respuesta: Si el monto máximo de adjudicación de la(s) partida(s) que se haga al licitante no excede de la cantidad de \$409,981.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, podrá sustituir la garantía señalada en las bases de licitación por la de un cheque cruzado a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la cual se emitirá en los mismos términos, porcentaje y plazo antes precisados.

7. GENERAL. - ¿Solicitamos se amplíe el tiempo de entrega ya que debido a la escasez de componentes hay partidas que los tiempos de entrega se van de 6 a 8 semanas, se acepta nuestra petición? Gracias

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, remítase a la respuesta de la pregunta realizada por la moral CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

8. TIEMPO DE ENTREGA. Solicitamos que el plazo y tiempo de entrega otorgado corra a partir de la aplicación efectiva del anticipo otorgado por la convocante, en lugar de la recepción de la orden de compra, gracias

Respuesta: No se acepta su propuesta.

9. GENERAL.- Hay partidas que las características técnicas cumplen con modelos ya discontinuados, podemos ofertar el sustituto o bien, ofertar uno superior pero que quizás sobrepase el techo presupuestal?

Respuesta: Se podrá ofertar un sustituto, sin embargo, la oferta deberá sujetarse a lo establecido en el numeral XV DESALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, inciso f)





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

10. PARTIDA 1.- se menciona un procesador i7-12500 el cual no existe, nos pueden aclarar si es si es i5-12500? Ya que en equipos con gabinete tipo MINI la configuración más alta es con procesador Intel i5-12500, en caso contrario sería una producción especial con tiempo de entrega de 7 a 9 semanas. Gracias

Respuesta: Se aclara que el procesador deberá de ser i7-12700

11. PARTIDA 1.- ¿Se menciona PC escritorio MINI, se refiere a una desktop mini (para instalar en la parte posterior del monitor)? Gracias

Respuesta: Es correcta su apreciación.

12. PARTIDA 7, Se menciona bandeja 2 hojas: 550, normalmente cuentan con 1 bandeja multipropósito de 100 hojas, 1 bandeja de entrada de 550 hojas y una bandeja de salida de 550 hojas, se requiere solamente 1 bandeja entrada de 550 hojas o bien 2 bandejas de entrada de 550 hojas?

Respuesta: Solo se requiere una bandeja.

13. PARTIDAS 7, 8, 9 Y 15.- Computadoras e Impresión solicitamos a la convocante se requiera presentar carta del fabricante ya sea por lo menos de manera digital de garantía del equipo y/o distribuidor autorizado, con la finalidad de poder cubrir el tiempo de entrega solicitado. se acepta nuestra petición? Gracias

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin embargo, deberá entregar carta compromiso en la cual se obliga a realizar el canje de los documentos por los originales.

14. GENERAL.- En caso de que haya varias partidas de la misma marca, se puede presentar una sola carta indicando las partidas y modelos, o bien, es requisito una carta por partida?

Respuesta: Se podrá presentar en el caso mencionado una sola carta, indicando las partidas y modelos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

7. POR PARTE LA MORAL DENOMINADA SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.:

1. Las características solicitadas son mínimas ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. Para la partida 1 equipo de cómputo solicitamos a la convocante nos permita ofertar procesador i7-12400, debido a la escasez que presenta Intel de procesador i7-12500 ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El procesador deberá ser i7-12700.

3. Para las partidas 1,2 y 4 equipo de cómputo solicitamos a la convocante se nos permita ofertar gabinete mini torre ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases rectoras del proceso.

4. Se solicita a la convocante se amplíe el plazo de entrega a 4 semanas ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, sin embargo, remítase a la respuesta de la pregunta realizada por la moral CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.

5. Para la partida 6, Monitor Led TouchScreen 21.5" uso Rudo ¿solicitamos a la convocante nos proporciones más características del mismo?

Respuesta: Las características solicitadas son las mínimas a tomarse en cuenta durante la evaluación de las propuestas.

6. Se entiende que para las partidas 1,2 y 4 equipo de cómputo los equipos deberán contar con Normas (NOM e ISO)

Respuesta: Es correcta su apreciación.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

En términos de lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, deberán ser remitidas por escrito de forma inmediata a la conclusión de la presente Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

En este tenor, el licitante COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V. formula las siguientes preguntas:

“1. Al aclarar que la partida 1 es procesador i7-12700, se solicita pedir equipo de última generación siendo INTEL CORE I7 13VA GENERACIÓN. SE SACEPTA NUESTRA PETICIÓN?.”

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en la aclaración vertida por la Convocante.

“2. RELACIÓN A LA PREGUNTA 7. SE SOLICITA SE PUEDA AMPLIAR TIEMPOS DE ENTREGA YA QUE MARCAS COMO HP, DELL, LENOVO, ACER NO CUMPLEN EN TIEMPOS DE ENTREGA TANTO EN COMPUTO COMO EN IMPRESIÓN? SE ACEPTA MÍNIMO 8 SEMANAS? GRACIAS.”

Respuesta: No se acepta su propuesta, toda vez que no cumple con lo establecido por el artículo 54, fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al no se relacionarse exclusivamente con las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones.

“3. RELACIÓN A LA PREGUNTA 13. SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DIGITAL DEL FABRICANTE EN LAS PARTIDAS DE IMPRESIÓN Y ESCANER Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL DE FABRICANTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? GRACIAS.”



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Es correcta su apreciación sin ser limitativa, favor de apegarse a lo establecido en las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados para las partidas 7, 8, 9 y 15.

Por último, se hace del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 5 de junio del 2023, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones; siendo las catorce horas con vintiséis minutos del día treinta de mayo del año dos mil veintitrés, firmada de conformidad, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

LA.F. LUIS CARLOS PAYAN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS
COORDINADOR JURÍDICO

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO”

JUNTA DE ACLARACIONES

VOCAL Y REQUIRENTE


ING. FRANCISCO ROGELIO RIVERA LEDEZMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

EN CALIDAD DE OBSERVADORA


LIC. CYNTHIA ELENA ALMANZA VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

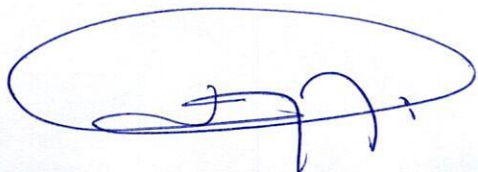
POR LOS LICITANTES

COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.
C. ERNESTO GUTIÉRREZ GALINDO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-012-2023, RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

COMPUTACION BYTE INTEGRAL SA CU.

- ① AL ACLARAR QUE LA PARTIDA 1 ES PROCESADOR I7-12700, SE SOLICITA PEDIR EQUIPO DE ULTIMA GENERACION SIENDO INTEL CORE I7 13VA GENERACION. SE ACEPTA NUESTRA PETICION?
- ② RELACION A LA PREGUNTA 7.
SE SOLICITA SE PUEDA AMPLIAR TIEMPOS DE ENTREGA YA QUE MARCAS COMO HP, DELL, LENOVO, ACER NO CUMPLEN EN TIEMPOS DE ENTREGA TANTO EN COMPUTO E IMPRESION?
SE ACEPTA MINIMO 8 SEMANAS? GRACIAS
- ③ EN RELACION A LA PREGUNTA 13.
SE DEBERA PRESENTAR CARTA DIGITAL DEL FABRICANTE EN LAS PARTIDAS DE IMPRESION Y ESCANER Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL DE FABRICANTE, ES CORRECTA NUESTRA Apreciacion? GRACIAS



ERNESTO GUTIERREZ GALINDO